



fundación  
escolapias  
montal

Colegio Santa Eulalia

C/ San José de Calasanz, 2 06800 Mérida (Badajoz)

Tfno. 924 31 07 62 - Fax: 924 31 49 02

seulaliame@planalfa.es

www.escolapiasmerida.es

---

## COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

---

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante, subordinada a la publicación de la resolución definitiva de la modificación de Concursos Educativos, de maestro en Educación Primaria, **mención en Educación Física**, con una jornada de 13 horas semanales.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Delegación Provincial de Educación. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

[vacanteescolapiaseiyep@gmail.com](mailto:vacanteescolapiaseiyep@gmail.com)

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 6 de agosto de 2025

Vº. Bº.

El Inspector de Educación

Firmado por Amalia  
Rodríguez Muñoz con un  
certificado emitido por  
AC Sector Público



Victoriano  
Blázquez  
Moruno

Firmado  
digitalmente por  
Victoriano  
Blázquez Moruno  
Fecha: 2025.08.06  
09:36:47 +02'00'

Fdo.: D. \_\_\_\_\_

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular

**ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BADAJOZ. CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ANEXO I**  
**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO**

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 5 puntos) Por curso completo Por trimestre	<b>3</b> <b>1</b>
2. OTROS MÉRITOS  - Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias:  o Licenciatura o Diplomatura  - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 3 puntos)  o Más de 100 horas o Entre 50 y 100 horas o Entre 30 y 50 horas	<b>1</b> <b>1</b>  <b>0,75</b> <b>0,5</b> <b>0,25</b>
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	<b>5</b>

Mérida, 6 de agosto de 2025



**Victoriano**  
**Blázquez Moruno**

Firmado digitalmente por  
Victoriano Blázquez Moruno  
Fecha: 2025.08.06 09:37:09  
+02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular